



RESUMEN DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 01 de noviembre 2019

<b>ENTE REVISADO</b>		Secretaría de Cultura		
<b>OFICIO DE COMISIÓN</b>	<b>No.</b>	Oficio Alcance	Auditoría y	Comisión
	<b>Fecha</b>	3129/DGDE/2018	Programa Anual de Trabajo	
				2018
<b>RUBROS</b>			<b>OBSERVACIONES</b>	
			<b>NO RELEVANTES</b>	<b>RELEVANTES</b>
			<b>TOTAL</b>	
e) almacenes			00	01
i) parque vehicular			00	01
<b>TOTAL</b>			<b>00</b>	<b>02</b>

Número de Auditoría: 13/N-21/2018

Período Revisado: 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014, del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 y del 1 de enero del 2018 al 15 de julio del 2018

**Objetivo:**

Analizar y evaluar la existencia y debida aplicación de las Leyes, Reglamentos y Manuales, verificando y comprobando que los controles internos, procesos y sistemas utilizados para el control de los Recursos Materiales, aseguren la claridad en la Gestión Pública Gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad.

**Alcance:**

Se analizó el Control Interno de la Secretaría de Cultura el control de bancos, deudores diversos, adquisiciones, proveedores, almacenes, expedientes de personal, nominas, honorarios, parque vehicular, activos fijos.

- Comprobar la existencia y debida aplicación de los Reglamentos y Manuales, verificando que los controles internos, procesos y sistemas de trabajo utilizados, aseguren la calidad en la Gestión Pública Gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad en el manejo de los recursos financieros de la Dependencia.
- Comprobar que se tengan implementados los controles adecuados, respecto de la recepción y entrega de los bienes propiedad de la dependencia, conforme a las Leyes, Reglamentos, Manuales, Lineamientos, Políticas y demás Normatividad relativa a este concepto.
- Comprobar que las erogaciones que se realicen a través de éste, se apeguen a las disposiciones normativas vigentes, así como la realización de los trámites y pagos por los conceptos y partidas autorizadas en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado
- Comprobar la propiedad y existencia de los Fondos Fijos para solventar gastos en efectivo urgentes, así como la disponibilidad o restricciones en las erogaciones realizadas.

**Obs. 1 ( R )**

**Sobrantes y faltantes de activos**

- **132 artículos Faltantes** por un importe total de \$1'057,205.02 (Un millón cincuenta y siete mil doscientos cinco pesos 02/100 M.N.). Anexo 01 y
- **66 artículos sobrantes** por un importe total de \$125,895.62 (Ciento veinticinco mil ochocientos noventa y cinco pesos 62/100 M.N.) detalle en Anexo 02.

**Obs. 4 ( R )**

**Vehículos con seguro de cobertura amplia que no le corresponde**

4.3.- Del análisis, verificación e inspección de las pólizas de seguro de las 31 unidades que integran el Parque Vehicular de la Secretaría de Cultura, **resultado que:**

- a) 28 vehículos cuentan con un seguro de cobertura amplia global con una vigencia del 30 de noviembre de 2017 al 30 de noviembre 2018.

Por el modelo de cada unidad y los señalamientos de la normatividad aplicable debió contratarse un seguro de cobertura limitada en virtud que estos vehículos tienen cinco años más de uso y no son de reciente adquisición

**SIMBOLOGÍA**

(NR) =No Relevante

(R) = Relevante

AA/PP/JGR/MEGA